

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N.º 064-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las diez de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en calidad de Secretario del Consejo el Vicedecano Académico de Pregrado, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico de Pregrado, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico de Pregrado

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Mg. César Augusto Sanabria Montañéz

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Profesor Auxiliar

Econ. Felojorco Julián Avendaño Aranciaga

Tercio Estudiantil

Jesús Bryan Donayre Rodríguez

INVITADOS:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Jhon Valdiglesias Oviedo

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan Manuel José Ysaac Ospino Edery

Secretario del Consejo: Señor Decano hay quórum, siete (7) profesores presentes y un miembro del Tercio Estudiantil.

II. ORDEN DEL DÍA:

Señor Decano: Bien muchas gracias profesor Barrientos, siendo este un consejo extraordinario, pasamos de frente a la agenda que es sobre la aprobación de los Resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente correspondiente al Semestre Académico 2021-II, (Tercera Convocatoria) para la cual solicito la intervención del Dr. Mario Tello.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Buenos días a todos nuevamente, estos son los postulantes y solamente dos cumplieron los requisitos de las bases, esta columna de aquí son los requisitos son bases de lo que está escrito en las bases y estas son las observaciones porque no entraron y en los dos que si entraron una persona que es Lizbeth no alcanzo el puntaje de los 55 que ya saben que parte de este es que gente joven pierden mucho en la parte del curriculum que es el 70% de la nota sobre la base de 55 y el curso era Inglés y la única que ingreso fue la señora MANINI CALLAÑAUPA OLGA LIDYA – Desarrollo Personal ese fue su puntaje y esos son todas las plazas programas y solamente una fue cubierta que es la de Desarrollo Personal todas las demás no cubrieron, no cumplieron sus requisitos o no se presentaron, ahora permítanme hacer algunas recomendaciones porque la verdad no entiendo yo como es que programan cosas cuando ya el semestre ya está pasando, o sea, para mí me resulta medio raro, pero en fin es parte del aprendizaje que tengo que hacer sobre el sector público, pero de lo que ustedes hablan aparentemente esta parte de los cursos de Estudios Generales si ya había gente que cubría esa plazas cuando antes de que no le delegaran a la Facultad lo que no entiendo es porque no siguen contratando a esas personas porque ya ustedes tienen la lista de profesores porque ya tienen varios tiempos con eso simplemente presentar a menos que ustedes querían ingresar nueva gente lo cual como se dan cuenta hasta que no se cambie la central cuanto es el curriculum, cuanto es para la clase modelo, vamos a tener ese problema adicionalmente que te lo dan así relámpago esta vez tres concursos ha sido simultaneo el de los profesores, esté, y bueno lo otro de las plazas ¿Cómo se llama? De la promoción, aparte de que todavía tengo algunas ratificaciones, o sea, no estoy seguro porque hacen todo junto, o sea, si yo sé que va haber concurso y que lo van a programar sea de Letras, sea de nosotros, lo programo independientemente de la central y cuando ya tenga a la gente simplemente le digo okey estos son los que ingresaron, pero ya con anticipación los procesos en la Católica duran medio año hasta un año se demora para reclutar, no hay fecha así de inicio no hay final, o sea, a cada Facultad tiene su horario pero sus horarios son recontra largo y por eso se demoran a pesar que el proceso es largo siempre hay problema de conseguir gente, pero en fin, esos son los resultados, eso es todo Richard.

Señor Decano: Bien muchas gracias Mario, bueno efectivamente tenemos una serie de problemas no sé si por ser una institución pública o simplemente son problemas de nuestra casa de estudios, porque como se señaló, en otras universidades es un proceso un poco más flexible no es necesario de que se habrá todo un proceso formal de unos pocos días en las cual es muy complicado difundir que se está abriendo ese concurso, además que ya estamos en una parte del año en la cual la gran mayoría de los profesores ya están ocupados en una u otra institución y para colmo la universidad también pone unas funciones muy rígidas lo que señalaba el Dr. Mario Tello porque los profesores que han venido laborando en Estudios Generales no pueden dictar también para las otras Facultades, efectivamente, es que la misma universidad no lo

permite, la misma universidad a complicado las cosas estos cursos han debido ser convocados por los departamentos que corresponden según su especialidad los profesores para los cursos de Lenguaje, Inglés han debido ser convocados por la Facultad de Letras, los profesores para Desarrollo Personal han debido ser convocados por la Facultad de Psicología así por el estilo no que cada Facultad trate de contratar a sus profesores independientemente la Universidad no permite de que un profesor se presente a estos concursos en diversos departamentos, en diversas facultades inclusive los ha eliminado, algún profesor de Lenguaje que quería postular simultáneamente digamos a la Facultad de Economía y a la Facultad de Administración ha sido eliminado del proceso lo declaran perdedor, porque supuestamente una persona solamente puede tener un contrato con el Estado yo no conozco mucho de esas cosas, pero no como es el caso de muchas empresas que tienen muchos contratos, varios contratos con el Estado como es que eso no se puede dar también en caso de los docentes, pero en todo caso debió haber sido convocado de acuerdo a la especialidad por cada Facultad y más bien nosotros hubiéramos pedido a la Facultad de Letras que nos provean profesores de Inglés, Lenguaje y así por el estilo, me parece que es algo que ya no debe repetirse en los siguientes semestres a parte del problema del plazo tan corto extremadamente muy corto el tiempo que tenemos para difundir los procesos en este concurso tampoco no se ha puesto requisitos exigentes y hemos tenido otra vez el mismo problema, el curso de Matemática me parece que tenemos que recurrir al Departamento de Matemática para que nos faciliten unos profesores para que nos permitan cubrir esas aulas o completar con algunos docentes que tienen la experiencia de dictar esos cursos en nuestra misma Facultad, pero bueno, en todo caso eso ya escapa al informe que tenemos que aprobar o no, no sé si hay alguna participación o alguna objeción en todo caso.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: La palabra señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor Llanos, por favor.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Reforzando un poco su comentario, hoy día hemos tenido comité directivo, estamos en el tema de plazos del plan curricular 2021-I, sin embargo, no podemos dar paso al proceso por una serie de falta de documentación, es decir, lo que usted dice es un tema de gestión hoy vamos a enviarle a usted una serie de documentos u observaciones que nos han hecho porque como Escuela de hecho como Facultad no hemos cumplido el tema de Planificación, el tema de Plan Curricular debidamente ordenado antecedentes, o sea, hay un desorden bastante marcado en la Facultad que cualquier ente controlador o regulador nos lo va observar en eso hemos enumerado y vamos a enviar a usted la serie de documentaciones y además actividades que como Facultad y como Escuela no hemos realizado o no hemos recibido de los anteriores directores y los anteriores Decanos la información respectiva sin la cual no es posible iniciar un Plan Curricular 2021-I entonces hay esa falla en términos de gestión de la Universidad, de la Facultad y de las Escuelas que cada vez se agrava y que está llevando a problemas como usted dice cada vez más complicado, ese sería el tema de mi pedido de palabra señor Decano.

Señor Decano: Bueno, gracias profesor, si hubiera alguna objeción sobre el informe lanzado por el Dr. Mario Tello, si no hay ninguna objeción damos por aprobado el informe, entonces.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Señor Decano solamente una observación.

Señor Decano: Profesora Gaby.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Disculpe, estoy leyendo el informe del doctor y en la página 2 señala luego del cuadro 1 de las doce plazas programas en las bases solo una plaza se ha cubierto entonces quedarían 11 sin cubrir, entonces luego señala la que no se cubrieron fueron: 1 de Métodos, 1 de Geografía, 1 de Matemática I, 2 de Desarrollo, 3 de Inglés y 2 de Lenguaje, a ver corrijanme yo sumo 10 de repente estoy sumando mal pero ahí sumo 10 más de la señorita serían 11 entonces faltaría uno más o algo está faltando ahí o no se ha indicado porque si sumamos las 10 plazas que no se han cubierto suman 10.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Sí tiene razón voy a chequear eso.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Haya correcto, ya doctor, está bien.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Voy a chequear.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Ya está bien.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Para que cuadre.

Señor Decano: En todo caso se tiene un solo ganador.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Ha eso sí, eso no ha cambiado.

Director de la Unidad de Posgrado: Profesor Roca.

Señor Decano: Si profesor Valdiglesias.

Director de la Unidad de Posgrado: Si yo creo que todos somos, vemos, conocemos todos estos procesos y ya sabemos que son relámpagos desde hace muchos años tanto para contratados como para nombramiento entonces de alguna manera por ejemplo en el Posgrado tenemos docentes que tienen contrato en otras Facultades en Contabilidad, si pueden tener otro contrato, por un lado, por otro lado, yo veo que hay una oferta laboral que está buscando trabajo porque en el Posgrado tocan la puerta siempre, todo el tiempo, docentes, estamos siempre interactuando con los docentes, ellos llaman todo el tiempo, entonces yo creo que tenemos que buscar mecanismos para hacer frente a esta situación de concursos relámpagos me parece que no sé cuándo va a cambiar, pero tiene que haber un mecanismo que no se convoca en el concurso de nombramiento también ha habido profesores, muy pocos profesores que no estaban preparados ellos mismos han manifestado, pero nosotros tenemos, conocemos colegas personas que en realidad puedan asumir esos cargos, pero hay un problema con la convocatoria, en todo caso habría que crear mecanismos para responder que de repente en la Facultad todavía no las hay un poder de convocatoria más fuerte porque si preocupa que haiga poca gente y que los requisitos sean muy pesados, los expedientes también eso hemos solicitado muchas veces los expedientes muchos profesionales no los tienen, han hecho cursos, han hecho cosas y no tienen sus certificados y no pueden, tiene una restricción eso nada más sugeriría este tomar una actitud pre-proactiva ante estos futuros esta situación en concursos relámpagos, eso sería todo gracias.

Señor Decano: Bien gracias.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Señor Decano: Adelante profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Algunas observaciones, la primera es que la Universidad ha funcionado siempre bajo el sistema departamentalista, los Departamentos abastecen de profesores a todas las Escuelas a solicitud de las Escuelas ahora observo que en este concurso solo han salido plazas para Lenguaje, para Inglés una serie de cursos que no es competencia del Departamento de Economía entonces me llama la atención que se llega a eso, las Escuelas tienen la obligación de solicitar profesores a los Departamentos respectivos de acuerdo a la naturaleza del curso que quieren que se enseñe la Escuela, en la Facultad solamente puede solicitar profesores de Economía al Departamento de Economía los otros cursos que no son de Economía tienen que solicitarlo a los Departamentos respectivos y hasta donde yo sé las Escuelas no han cumplido con solicitar a los Departamentos respectivos los profesores en su debido momento entonces por ahí también la Facultad no debería sacar plazas de cursos que corresponden a otros Departamentos, segunda observación el problema de los concursos se escucha acá decir que esto ya viene ocurriendo por los menos los dos últimos años, tres últimos años yo veo que convocan a concurso para nombramiento por ejemplo en noviembre en ciclos regulares cuando terminaba el ciclo en diciembre, no entiendo como sacan a concurso público para nombramiento plazas en noviembre si el ciclo termina en noviembre si el ciclo termina en diciembre ¿Qué carga le dan al profesor? Luego viene vacaciones no, entonces como decía al inicio según criterios de las autoridades de turno por desgracia llegan a los cargos gente que no tienen experiencia a veces en la administración educativa y hace estas cosas, y en tercer lugar, la tercera observación el órgano de gobierno máximo de la Universidad es el Consejo Universitario conformado por los Decanos si los Decanos son presentados ahí las observaciones los reclamos a este tipo de hechos que se llevan a cabo, eventos que se llevan a cabo de esta naturaleza, pues no va a cambiar, corresponde al Consejo Universitario poner las cosas en orden, a través de los Decanos que manejan las Facultades, esa es mi tercera observación y final, gracias.

Señor Decano: Muchas gracias profesor Alfaro, bueno.

Director del Departamento Académico de Economía: Richard pido la palabra.

Señor Decano: Sí, un momentito, si efectivamente las observaciones que hace el profesor Alfaro son muy ciertas, en lo que corresponde al Consejo Universitario según la nueva Ley ya no la componen todos los Decanos, lo componen solamente los decanos que representan a sus áreas, por ejemplo, en las Áreas de las Ciencias Empresariales el primer año lo ha tenido la representación lo ha tenido el Decano de la Facultad de Contabilidad, este segundo año que ha empezado lo tiene el Decano de la Facultad de Administración aunque la actual Rectora lo que sí está permitiendo es que los Decanos tengamos voz todos los Decanos en el Consejo de Facultad, pero no voto y quien habla ha manifestado muchas veces en los Consejos Universitarios que estos procesos se convoquen con dos o tres meses de anticipación no puede convocarse dando a penas dos o tres días de tiempo para que los postulantes puedan presentar sus expedientes en cualquier concurso en el sector público se les da un mes para que los que se interesen en esos concursos presenten sus documentos, sin embargo aquí apenas nos han dado

dos días en el caso de nombramiento docente fue desde un jueves hasta el lunes de la siguiente semana, o sea, tres días y eso que insistí para que se diera un mayor plazo y lo que señala sobre los cursos no son del Departamento de nuestra Facultad efectivamente han debido ser convocados por los Departamentos que les corresponde según la especialidad y más bien creo que ahora les toca un rol más activo a los Directores de Escuela para conseguir los docentes en coordinación con el Jefe del Departamento, porque ahora sí creo que y es mucho más difícil la posibilidad de un cuarto concurso, profesor Ospino por favor.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias profesor Richard, este problema tiene que solucionarse de todas maneras habría que buscar ingeniársela para que conseguir docentes y que los alumnos no pierdan el ciclo el Consejo de Facultad tiene la responsabilidad de asumir digamos esta solución a ese problema yo pienso que un poco porque es que la gente no se presentó y es que no ha habido convocatoria a faltado tiempo o digamos la valla cuesta es demasiada alta, hay problemas por ejemplo ahí de experiencia docente que se pide eso un tanto espanta, gente que no tienen experiencia.

Señor Decano: No se ha pedido experiencia docente Isaac.

Director del Departamento Académico de Economía: No se ha pedido en este caso.

Señor Decano: Ese no es problema.

Director del Departamento Académico de Economía: Bueno, es la gestión señor Decano estamos en tercera semana, cuarta semana, gracias.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Me permite señor Decano.

Señor Decano: Adelante por favor.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí este, bueno la responsabilidad de conseguir docentes es siempre del Departamento de acuerdo a la normatividad legal vigente es el Departamento, las Escuelas solicitan, evidentemente tiene que solicitar con la debida antelación, pero dado que ustedes están señalando que ha habido pues una situación especial en esta oportunidad, sin embargo, el Departamento le corresponde de acuerdo a Ley, entonces ahí que tiene que hacer el Departamento buscar pues si no se puede contratar tiene que ir tocando las puertas a las distintas instancias como señala el profesor Alfaro, yo que recuerdo que los coordinadores en ese momento Departamento buscaban incluso a veces y recurriendo amistades coordinaban, buscaban, preguntaban, al área de Matemática en este caso al área de Geografía, al área de Letras tienen que ir a averiguar al Departamento de Lingüística porque ahorita de alguna manera tienen que buscar de profesores el Departamento porque le corresponde el Consejo de Facultad no esta no es su labor buscar profesores entonces yo creo que ahí tiene que primar un criterio de un poquito más de actividad o de proactividad ser un poquito más de tener todos los deseos de aplicar todas las acciones, las actividades para en términos de sus vinculaciones, sus relaciones con las distintas Facultades y Escuelas y Departamentos de la Universidad yo lo digo porque fíjense, yo en una oportunidad hace muchos años fui convocada también por el Departamento de Letras, porque había que dictar un curso “x” y me dijeron miren el semestre se va a cerrar y vamos a perder entonces ¿y porque? El Departamento me convoco me converso y bueno yo dije en ese instante apoyé porque lo que vamos a pedir ahorita es un apoyo sino no se va a dar llevar a cabo el semestre y los chicos van

a perder así que hagan por favor las coordinaciones un poquito más proactivas de repente que consulten de repente con otras personas que conocen que tienen contactos para poder conseguir esos profesores como señalan ya no se va poder hacer otro concurso y entonces así como los chicos y no vamos ir contra la norma pues, las normas ya están establecidas podemos solicitar, pedir que la modifiquen que la cambien, pero es la norma, entonces vamos a tener que trabajar de otra manera creo yo es mi punto de vista, como se ha venido haciendo, como se han hecho en otras oportunidades, no había, buscábamos, incluso yo como Directora de la Escuela me podía a averiguar llamaba yo al Departamento sobre todo al de Matemática que era el problema permanente, llamaba, preguntaba, con la secretaria, mira por favor que profesor, así ha sido, o sea, de esa manera formal de esa manera informal si queremos denominarlo así, yo llamaba a la secretaria y le preguntaba señorita me puede indicar que profesores no han cumplido su carga quienes podrían estar disponibles y así hemos conseguido hace mucho tiempo bajo esa modalidad es informal no está escrito en ningún manual, pero de esa manera se hacía, ese es mi punto de vista porque es bien delicada la situación ahorita para salvar el semestre, digo yo.

Director del Departamento Académico de Economía: Si Gaby la situación es delicada, yo creo que aquí hay un tema estatutariamente y como se plantea la norma y la regla el Departamento ha hecho el tramite sin tener la competencia, siendo la competencia de las Escuelas el deber de haber hecho yo creo que sí lo han hecho, lo han hecho, tengo entendido que creo que las escuela de Economía, Economía Pública y Economía Internacional se han puesto en contacto con otros Departamentos para solicitar docentes y no ha habido respuesta en este sentido el tema es que no hay docentes dentro de la Universidad en este momento y por eso es que se han hecho los llamamientos a concurso externo, la pregunta como solucionamos el problema en este momento si seguimos incidiendo y pidiendo a los Departamentos y no lo tienen profesores no nos van a dar profesores porque lo tienen ellos están en el mismo problema también haciendo concursos, encontremos una solución al problemas, gracias.

Señor Decano: Entonces no hay ninguna objeción con respecto al informe alcanzado por el Dr. Mario Tello, lo damos por aprobado, entonces no hay ninguna objeción, queda aprobado, muchos gracias a todos los participantes.

III. ACUERDO

1. Se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, sobre Aprobar los Resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente correspondiente al Semestre Académico 2021-II, (Tercera Convocatoria) de las plazas declaradas desiertas del concurso aprobado mediante Resoluciones Rectorales N.^{os} 011421 y 011615-2021-R/UNMSM, tal como se indica:

Apellidos y Nombres	Curso	Clasificación	Puntaje
MANINI CALLAÑAUPA OLGA LIDYA	Desarrollo Personal	B2 - 16 horas	57.6

Declarar desierta las siguientes plazas docentes:

CLASIFICACIÓN DE DOCENTE	TOTAL DE PLAZAS
B3 - 8 horas	4
B2 - 16 horas	17